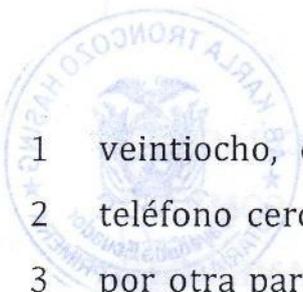




1 **2018-09-01-021P0** 1959 **CESION DE PARTICIPACIONES**
2 **SOCIALES DE LA COMPANIA**
3 **DENOMINADA PANAMERICANA**
4 **DE REPRESENTACIONES**
5 **SIDERURGICAS PANASIDER CIA.**
6 **LTDA. QUE REALIZAN LAS**
7 **SEÑORAS JENNY ROSITA CHOCO**
8 **DELGADO Y JENNY MERCEDES**
9 **SANAGUANO CHOCO A FAVOR DEL**
10 **SEÑOR LUIS SANAGUANO**
11 **BERMEO.-----**
12 **CUANTÍA: USD \$ 9,999.00.-----**

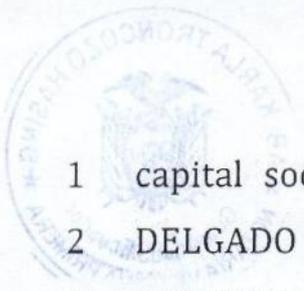
13 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del
14 Guayas, República del Ecuador, a los cinco días del mes de
15 Octubre del año dos mil dieciocho, ante mí, Abogada **KARLA**
16 **LILIANA TRONCOZO HASING, NOTARIA TITULAR**
17 **VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL,**
18 comparecen: Por una parte la señora **JENNY ROSITA**
19 **CHOCO DELGADO**, quien declara ser de estado civil
20 divorciada, de ocupación comerciante, de nacionalidad
21 ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad, Ciudadela
22 Guayacanes, manzana veintinueve, villa seis, con número de
23 teléfono cero cuatro dos ocho dos seis tres seis nueve; y los
24 señores **ABEL ORLANDO CORDOVA SANCHEZ Y JENNY**
25 **MERCEDES SANAGUANO CHOCO**, quienes declaran ser de
26 estado civil unión libre, ambos de profesión Ingenieros; de
27 nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en el Cantón Daule,
28 Urbanización La Joya, Etapa Opalo, manzana diecisiete villa



1 veintiocho, de tránsito por esta ciudad, con número de
2 teléfono cero cuatro seis cero uno cero nueve siete dos; Y,
3 por otra parte el señor **LUIS SANAGUANO BERMEO**, quien
4 declara ser de estado civil divorciado, de ocupación
5 comerciante, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en
6 esta ciudad, en la Ciudadela Kennedy Este, calle Sexta y calle
7 E, con número de teléfono cero cuatro dos dos ocho cero
8 tres dos cero. Los comparecientes son mayores de edad,
9 capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocerlos
10 doy fe en virtud de los documentos de identificación que me
11 fueron presentados, cuyas copias fotostáticas debidamente
12 certificadas por mí, agrego a esta escritura como
13 documentos habilitantes; Bien instruidos con el objeto y
14 resultados de esta escritura de **CESION DE**
15 **PARTICIPACIONES**, a la que proceden como queda
16 manifestado con amplia y entera libertad, para su
17 otorgamiento me presentan la minuta del tenor siguiente:
18 "**SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a
19 su cargo, sírvase autorizar una por la cual conste la **CESION**
20 **DE PARTICIPACIONES SOCIALES** de la compañía
21 **PANAMERICANA DE REPRESENTACIONES SIDERURGICAS**
22 **PANASIDER CIA. LTDA.**, que se contiene al tenor de las
23 siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-**
24 Comparecen al otorgamiento del presente contrato, por una
25 parte, en calidad de cedentes, las señoras **JENNY ROSITA**
26 **CHOCO DELGADO** y **JENNY MERCEDES SANAGUANO CHOCO**,
27 ambas por sus propios y personales derechos; por otra
28 parte, en calidad de cesionario, el señor **LUIS SANAGUANO**



1 BERMEO, por sus propios y personales derechos; y el señor
2 ABEL ORLANDO CORDOVA SANCHEZ, quien comparece para
3 los efectos que posteriormente se determinarán. **SEGUNDA**
4 **ANTECEDENTES.- A)** Mediante escritura pública otorgada
5 ante el entonces Notario Vigésimo Primero del cantón
6 Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete, el tres de octubre
7 de mil novecientos noventa, inscrita en el Registro Mercantil
8 del cantón Guayaquil el veintisiete de diciembre de mil
9 novecientos noventa, se constituyó la compañía
10 PANAMERICANA DE REPRESENTACIONES SIDERURGICAS
11 PANASIDER CIA. LTDA., la misma que tiene un capital social
12 de diez mil dólares de los Estados Unidos de América,
13 dividido en diez mil participaciones iguales, acumulativas e
14 indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América
15 cada una.- **B)** Las señoras JENNY ROSITA CHOCO DELGADO
16 y JENNY MERCEDES SANAGUANO CHOCO son actualmente
17 propietarias de nueve mil setecientas cincuenta
18 participaciones y doscientas cincuenta participaciones de un
19 dólar de los Estados Unidos de América, respectivamente, en
20 el capital social de la compañía PANAMERICANA DE
21 REPRESENTACIONES SIDERURGICAS PANASIDER CIA.
22 LTDA. **C)** En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo
23 ciento trece de la Ley de Compañías, en la junta general
24 extraordinaria de socios de la compañía PANAMERICANA
25 DE REPRESENTACIONES SIDERURGICAS PANASIDER CIA.
26 LTDA. celebrada el veintiuno de septiembre del dos mil
27 dieciocho, con la concurrencia del ciento por ciento del
28 capital social, se obtuvo el consentimiento unánime del



1 capital social para que la señora JENNY ROSITA CHOCO
2 DELGADO pueda transferir a favor del señor LUIS
3 SANAGUANO BERMEO la totalidad de las nueve mil
4 setecientas cincuenta participaciones iguales, acumulativas
5 e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América,
6 que posee en el capital social de la compañía
7 PANAMERICANA DE REPRESENTACIONES SIDERURGICAS
8 PANASIDER CIA. LTDA., y para que la señora JENNY
9 MERCEDES SANAGUANO CHOCO pueda transferir a favor
10 del señor LUIS SANAGUANO BERMEO doscientas cuarenta y
11 nueve participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de
12 un dólar de los Estados Unidos de América, de las que posee
13 en el capital social de la compañía PANAMERICANA DE
14 REPRESENTACIONES SIDERURGICAS PANASIDER CIA.
15 LTDA. Se acompaña en calidad de documento habilitante el
16 certificado conferido por la representante legal de dicha
17 compañía, que acredita el cumplimiento del indicado
18 requisito. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con
19 los antecedentes expuestos la señora JENNY ROSITA CHOCO
20 DELGADO, por sus propios y personales derechos, por el
21 presente instrumento cede a favor del señor LUIS
22 SANAGUANO BERMEO la totalidad de las nueve mil
23 setecientas cincuenta participaciones iguales, acumulativas
24 e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América,
25 que posee en el capital social de la compañía
26 PANAMERICANA DE REPRESENTACIONES SIDERURGICAS
27 PANASIDER CIA. LTDA., cesión que incluye todos los
28 beneficios que pudieren corresponderle hasta la fecha en el



1 presente ejercicio económico a prorrata de su participación
2 social, declarando en forma expresa que ha recibido del
3 indicado cesionario, a su entera satisfacción, el valor
4 correspondiente a las participaciones cedidas y que por lo
5 tanto no se reservan acción o derecho alguno sobre las
6 mismas.- Así mismo, la señora JENNY MERCEDES
7 SANAGUANO CHOCO, por sus propios y personales
8 derechos, por el presente instrumento cede a favor del señor
9 LUIS SANAGUANO BERMEO doscientas cuarenta y nueve
10 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un
11 dólar de los Estados Unidos de América de las que posee en
12 el capital social de la compañía PANAMERICANA DE
13 REPRESENTACIONES SIDERURGICAS PANASIDER CIA.
14 LTDA., cesión que incluye todos los beneficios que pudieren
15 corresponderle hasta la fecha en el presente ejercicio
16 económico a prorrata de su participación social sobre las
17 participaciones que transfiere por este acto, declarando en
18 forma expresa que ha recibido del indicado cesionario, a su
19 entera satisfacción, el valor correspondiente a las
20 participaciones cedidas y que por lo tanto no se reservan
21 acción o derecho alguno sobre las mismas.- **CUARTA:**
22 **ACEPTACIÓN.**- El señor LUIS SANAGUANO BERMEO, por
23 sus propios y personales derechos, acepta en todas sus
24 partes las presentes cesiones de participaciones hecha a su
25 favor por las señoras JENNY ROSITA CHOCO DELGADO y
26 JENNY MERCEDES SANAGUANO CHOCO por ser conveniente
27 a sus intereses y por hacerlas con dineros de su exclusiva
28 pertenencia. **QUINTA.- DECLARACIONES ADICIONALES.**- El

1 señor ABEL ORLANDO CORDOVA SANCHEZ, por sus propios
2 y personales derechos, comparece al otorgamiento de la
3 presente escritura para dejar constancia de su
4 consentimiento y expresa autorización para la cesión de las
5 doscientas cuarenta y nueve participaciones iguales,
6 acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados
7 Unidos de América del capital social de la compañía
8 PANAMERICANA DE REPRESENTACIONES SIDERURGICAS
9 PANASIDER CIA. LTDA PANAMERICANA DE
10 REPRESENTACIONES SIDERURGICAS PANASIDER CIA.
11 LTDA., que por este acto realizada la señora JENNY
12 MERCEDES SANAGUANO CHOCO a favor del señor LUIS
13 SANAGUANO BERMEO, por los derechos que pudieren
14 corresponderle dentro de la sociedad de bienes que tiene
15 constituida con la mencionada cedente en virtud de la unión
16 de hecho que mantienen, a pesar de que las indicadas
17 participaciones fueron adquiridas por dicha cedente dentro
18 de su estado civil de soltera. **CONCLUSIÓN.-** Agregue usted
19 señora Notaria lo demás que fuere de estilo y deje
20 constancia que el cesionario queda autorizado para obtener
21 se tome nota de la presente cesión de participaciones al
22 margen de la escritura matriz de constitución de la
23 compañía PANAMERICANA DE REPRESENTACIONES
24 SIDERURGICAS PANASIDER CIA. LTDA. e inscripción
25 respectiva. **Firmado)** Abogada ANGELA HASING DE
26 TRONCOZO, con Matrícula Profesional número cero nueve -
27 mil novecientos setenta y cinco - treinta y cuatro del Foro de
28 Abogados".- Es copia.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma



PANASIDER

PANAMERICANA DE REPRESENTACIONES SIDERÚRGICAS CÍA. LTDA.



CERTIFICADO

Yo, **JENNY ROSITA CHOCO DELGADO**, Gerente General Representante Legal de la compañía **PANAMERICANA DE REPRESENTACIONES SIDERURGICAS PANASIDER CIA. LTDA.** con RUC # 0991104658001 CERTIFICO que la **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS** de la Compañía que represento, celebrada el día viernes 21 de septiembre del año 2018, con el consentimiento unánime del capital social, AUTORIZÓ a los socios: Sra. **JENNY ROSITA CHOCO DELGADO**, para que transfiera **NUEVE MIL SETECIENTAS CINCUENTA** participaciones del valor de un dólar cada una de ellas que posee en la compañía, a favor del señor **LUIS SANAGUANO BERMEO** con CI. # 0601448376; asimismo a la Sra. **JENNY MERCEDES SANAGUANO CHOCO**, para que transfiera **DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE** participaciones del valor de un dólar cada una de ellas que posee en la compañía, a favor del señor **LUIS SANAGUANO BERMEO** con CI.#0601448376.

Este certificado se lo confiere a fin de cumplir con lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Compañías, el mismo que será documento habilitante de la escritura de Cesión de Participaciones.

Guayaquil, 21 de septiembre del 2018


Sra. **JENNY ROSITA CHOCO DELGADO**
Gerente General de **PANAMERICANA**
DE REPRESENTACIONES SIDERURGICAS
PANASIDER CIA. LTDA.
CC N°. 0910298389

- Kennedy Este, Calle Sexta No. 113A entre Calles C y E
- Phones: (593-4) 2280 033 / 2280 433 • Fax: (593-4) 2280 320
- Website: www.panasider.com • Email: info@panasider.com

Guayaquil - Ecuador

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
PANAMERICANA DE REPRESENTACIONES SIDERURGICAS
PANASIDER CIA. LTDA.**



En la ciudad de Guayaquil, a los veintiuno días del mes de septiembre del dos mil dieciocho siendo las 11h00, se reúnen los señores Socios de la Compañía **PANAMERICANA DE REPRESENTACIONES SIDERURGICAS PANASIDER CIA. LTDA.** En el local de la compañía, ubicado en la ciudadela Kennedy Norte, Calle Sexta No. 113A entre Calles E-C, con la concurrencia de las siguientes personas: 1.- Socio JENNY ROSITA CHOCO DELGADO, ecuatoriana, propietaria de nueve mil setecientos cincuenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. 2.- Socia JENNY MERCEDES SANAGUANO CHOCO, ecuatoriana, propietaria de doscientas cincuenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. 3.- El señor LUIS SANAGUANO BERMEO, como invitado y para efectos que más adelante se van a tratar.- Los socios presentes, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve por unanimidad reunirse en Junta General Universal de Socios con la finalidad de tratar el siguiente punto que forma el orden del día;.- Se encuentra presente la Sra. JENNY ROSITA CHOCO DELGADO, en calidad de Gerente General, para tratar los siguientes puntos: UNO.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES. DOS.- REESTRUCTURACIÓN DEL CUADRO DEL CAPITAL SOCIAL.

Dirige la Junta, la señora Jenny Mercedes Sanaguano Choco en calidad de Presidenta, y actúa como secretaria la Sra. Jenny Rosita Choco Delgado en su calidad de Gerente General de la Junta, quien procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías, para la validez de la presente Junta General Universal de Socios, elaborando la lista de asistencia y la representación de cada Socio con su número de participaciones y su porcentaje de participación de votos para la resoluciones de la Junta, una vez cumplido estos requisitos se procede a dar lectura del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad, procediendo a resolver el punto que motivaron la Junta General Ordinaria Universal de Socios.-

PUNTO UNO: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Toma la palabra la socia, Sra. Jenny Rosita Choco Delgado, Gerente General de la Compañía y manifiesta que es su deseo transferir o ceder y dar en venta real y efectiva nueve mil setecientos cincuenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar americano cada una, a favor del señor LUIS SANAGUANO BERMEO, quien encontrándose presente en esta Junta General Universal de Socios acepta y suscribe la cesión efectuada a su favor, cesión que la realiza el cedente con su sola firma en virtud de la Escritura Pública. El cedente trasfiere todos y cada uno de sus derechos que le correspondían en cada una de las participaciones cedidas en venta real y efectiva, cesión de participaciones que es aprobado por la sala por unanimidad.- Después toma la palabra la socia, Sra. Jenny Mercedes Sanaguano Choco, Presidente de la Compañía y manifiesta que también es su deseo transferir o ceder y dar en venta real y efectiva doscientas cuarenta y nueve participaciones iguales, acumulativas e

indivisibles de un dólar americano cada una, a favor del señor LUIS SANAGUANO BERMEO, quien encontrándose presente en esta Junta General Universal de Socios acepta y suscribe la cesión efectuada a su favor, cesión que la realiza el cedente con su sola firma en virtud de la Escritura Pública. El cedente trasfiere todos y cada uno de sus derechos que le correspondían en cada una de las participaciones cedidas en venta real y efectiva, cesión de participaciones que es aprobado por la sala por unanimidad.-

PUNTO DOS: REESTRUCTURACIÓN DEL CUADRO DEL CAPITAL SOCIAL.-

La sala por unanimidad, conforme la Ley de compañías, a la transferencia de participaciones aprobada, acuerda reestructurar el cuadro social del capital de la compañía de la siguiente manera:

<u>SOCIO</u>	<u>PARTICIPACIONES</u>	<u>VALOR</u>	<u>ESTADO</u>
Luis Sanaguano Bermeo	9.999,00	1,00	PAGADO 100%
Jenny Sanaguano Choco	1,00	1,00	PAGADO 100%
TOTAL:		10.000,00	

Como no existen más puntos que resolver, la señora Gerente General concede un receso de diez minutos para la redacción del acta una vez elaborada la misma se dio lectura de su contenido, la misma que fue aprobada y para constancia firmada por los presentes siendo las 12h15. FIRMA SRA. JENNY ROSITA CHOCO DELGADO (SOCIO/GERENTE GENERAL) (SECRETARIO DE LA JUNTA), Y SRA. JENNY MERCEDES SANAGUANO CHOCO (PRESIDENTA).


SRA. JENNY ROSITA CHOCO DELGADO
GERENTE GENERAL


SRA. JENNY MERCEDES SANAGUANO CHOCO
PRESIDENTA DE LA JUNTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0910298389

Nombres del ciudadano: CHOCO DELGADO JENNY ROSITA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 17 DE JULIO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CHOCO GUAMANQUISPE JAIME

Nombres de la madre: DELGADO MERCEDES

Fecha de expedición: 8 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: CARLOS ANDRES MORENO QUIMI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 21 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 180-162-08625



180-162-08625

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0910298389

Nombre: CHOCO DELGADO JENNY ROSITA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: CARLOS ANDRES MORENO QUIMI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 21 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 188-162-08631



188-162-08631





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º 091029838-9
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHOCO DELGADO JENNY ROSITA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1965-07-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA



BACHILLERATO ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHOCO GUAMANQUISPE JAIME
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-08-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-09

V2443V3422

000518940

[Signature]
DIRECTOR GENERAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



007
JUNTA No.

007 - 117
NÚMERO

0910298389
CÉDULA



CHOCO DELGADO JENNY ROSITA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 3



ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

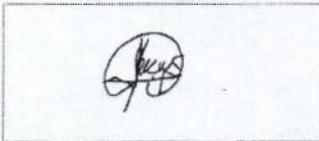
IMP IGM MJ

DOY FE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original
que me fue exhibido.
Guayaquil, 05 OCT 2018

[Signature]
Ab. Karla Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0913026472

Nombres del ciudadano: SANAGUANO CHOCO JENNY MERCEDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 17 DE JULIO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: CORDOVA SANCHEZ ABEL ORLANDO

Fecha de Matrimonio: 25 DE NOVIEMBRE DE 2014

Nombres del padre: SANAGUANO LUIS

Nombres de la madre: CHOCO JENNY

Fecha de expedición: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: CARLOS ANDRES MORENO QUIMI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 21 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 188-162-08650



188-162-08650

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0913026472

Nombre: SANAGUANO CHOCO JENNY MERCEDES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: CARLOS ANDRES MORENO QUIMI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 21 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 182-162-08653



182-162-08653





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091302647-2
APELLIDOS Y NOMBRES
SANAGUANO CHOCO JENNY MERCEDES
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: 1984-07-17
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **EN UNION DE HECHO**
ABEL ORLANDO CORDOVA SANCHEZ



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERA**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SANAGUANO LUIS**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CHOCO JENNY**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **GUAYAQUIL 2017-09-15**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-09-15**

V433V342
001314083

AB. KARLA TRONCOZO HASTING
Guayas Vicepresidenta Primera
NOTARIA VICESIMA PRIMERA

DIRECTOR GENERAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

013
JUNTA No.

013 - 187
NÚMERO

0913026472
CEDULA

0913026472

SANAGUANO CHOCO JENNY MERCEDES
APELLIDOS Y NOMBRES



GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
GUAYAQUIL CANTÓN ZONA: 13
TARQUI PARROQUIA



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Karla Troncozo Hastig
F. PRESIDENCIAL DE LA JRV

HDP-HCM-13.3

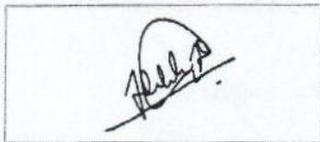
DOY FE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original
que me fue exhibido.

Guayaquil, 05 OCT 2018

Karla Troncozo Hastig
Ab. Karla Troncozo Hastig
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0924588783

Nombres del ciudadano: CORDOVA SANCHEZ ABEL ORLANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 25 DE FEBRERO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: SANAGUANO CHOCO JENNY MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 25 DE NOVIEMBRE DE 2014

Nombres del padre: CORDOVA CABRERA NESTOR ELIAS

Nombres de la madre: SANCHEZ MERCHAN NILDA MARGARITA

Fecha de expedición: 19 DE FEBRERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: CARLOS ANDRES MORENO QUIMI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 21 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 181-162-08677



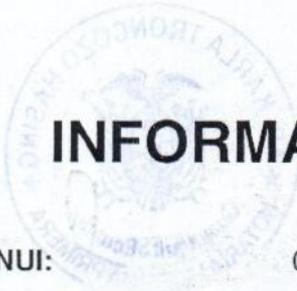
181-162-08677

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0924588783

Nombre: CORDOVA SANCHEZ ABEL ORLANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: CARLOS ANDRES MORENO QUIMI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 21 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 184-162-08685



184-162-08685





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE CIUDADANIA N. 092458878-3

APELLIDOS Y NOMBRES
**CORDOVA SANCHEZ
ABEL ORLANDO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**QUAYAS
QUAYAQUIL
BOLIVAR (SAGRARIO)**

FECHA DE NACIMIENTO **1986-02-25**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **EN UNION DE HECHO**
**JENNY MERCEDES
SANAGUANO CHOCO**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

03343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORDOVA CABRERA NESTOR ELIAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ MERCHAN NILDA MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUAYAQUIL
2014-12-01**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-01



DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDERADO



3



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



004
JUNTA No.

004 - 040
NUMERO

0924588783
CÉDULA

CORDOVA SANCHEZ ABEL ORLANDO
APELLIDOS Y NOMBRES



QUAYAS
PROVINCIA
QUAYAQUIL
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 13



ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRIO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS EFECTOS PUBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTE DE LA ONE

DOY FE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original
que me fue exhibido.

Guayaquil, 05 OCT 2018

Karla Troncozo Hasing
Ab. Karla Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0601448376

Nombres del ciudadano: SANAGUANO BERMEO LUIS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 2 DE NOVIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SANAGUANO JOSE

Nombres de la madre: BERMEO MANUELA

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: CARLOS ANDRES MORENO QUIMI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 21 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 181-162-08776



181-162-08776

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0601448376

Nombre: SANAGUANO BERMEO LUIS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: CARLOS ANDRES MORENO QUIMI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 21 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 180-162-08852



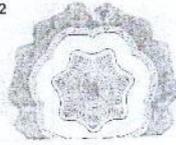
180-162-08852





CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANAGUANO BERMEO LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO RIOBAMBA LIZARZABURU
FECHA DE NACIMIENTO **1958-11-02**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

Nº. 060144837-6



ICM 17 01 734 1

SUPERIOR COMERCIANTE E43434242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANAGUANO JOSÉ

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BERMEO MANUELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL 2017-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-04-11

001252083

AB. KARLA TRONCOZO HASING
Guayaquil Ecuador
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA

Director General



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



021
JUNTA No.

021 - 314
NÚMERO

0601448376
CEDULA

SANAGUANO BERMEO LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES



GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
AYACUCHO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

DOY FE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original
que me fue exhibido.
Guayaquil, 05 OCT 2018

Karla Troncozo Hasing
Ab. Karla Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil



Factura: 002-002-000027554



20180901021P01959

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO



Escritura N°:	20180901021P01959						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE OCTUBRE DEL 2018, (16:56)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHOCO DELGADO JENNY ROSITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910298389	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SANAGUANO CHOCO JENNY MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913026472	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CORDOVA SANCHEZ ABEL ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0924588783	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANAGUANO BERMEO LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601448376	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	9990.00						

Karla Liliana Troncozo Hasing

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 002-002-000027573



20180901021001055

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901021001055



MATRIZ	
FECHA:	9 DE OCTUBRE DEL 2018, (12:19)
TIPO DE RAZÓN:	ART. 35 DE LA LEY NOTARIAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA PANAMERICANA DE REPRESENTACIONES SIDERURGICAS "PANASIDER CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-10-1990
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PANAMERICANA DE REPRESENTACIONES SIDERURGICAS PANASIDER CIA.LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0991104658001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-09-01-021P01959

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901021001055

MATRIZ	
FECHA:	9 DE OCTUBRE DEL 2018, (12:19)
TIPO DE RAZÓN:	ART. 35 DE LA LEY NOTARIAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA PANAMERICANA DE REPRESENTACIONES SIDERURGICAS "PANASIDER CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-10-1990
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PANAMERICANA DE REPRESENTACIONES SIDERURGICAS PANASIDER CIA.LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0991104658001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-09-01-021P01959

Karla Liliana Troncozo Hasing

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

2018-09-01-021-001055

RAZON: AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, en cumplimiento a lo que dispone el Artículo 35 de La Ley Notarial, tomé nota de la escritura pública de "CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA PANAMERICANA DE REPRESENTACIONES SIDERURGICAS PANASIDER CIA. LTDA. QUE REALIZAN LAS SEÑORAS JENNY ROSITA CHOCO DELGADO Y JENNY MERCEDES SANAGUANO CHOCO A FAVOR DEL SEÑOR LUIS SANAGUANO BERMEO", otorgada ante mí, el 05 de octubre del 2018, al margen de la matriz de la escritura pública de "CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA PANAMERICANA DE REPRESENTACIONES SIDERURGICAS "PANASIDER CIA. LTDA." otorgada ante el entonces Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el 03 de octubre de 1.990, la misma que reposa en el protocolo de escrituras públicas a mi cargo.- Firmado y sellado en la ciudad de Guayaquil, el 09 de octubre del 2018.-

Karla Liliana Troncozo Hasing

**AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



1 que se eleva a escritura pública para que surta todos sus
 2 efectos legales.- Para la celebración y otorgamiento de la
 3 presente escritura se observaron los preceptos legales que
 4 el caso requiere.- Leída que fue esta escritura de principio
 5 fin por mí, la Notaria, en alta voz a los otorgantes, quienes la
 6 aprueban y la firman en unidad de acto, conmigo de todo lo
 7 cual **DOY FE.-**



8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Jenny Rosita Choco Delgado

JENNY ROSITA CHOCO DELGADO

C.C. No. 091029838-9



Jenny Mercedes Sanaguano Choco

JENNY MERCEDES SANAGUANO CHOCO

C.C. No. 091302647-2



Abel Orlando Cordova Sanchez

ABEL ORLANDO CORDOVA SANCHEZ

C.C. No. 092458878-3



Luis Sanaguano Bermeo

LUIS SANAGUANO BERMEO

C.C. No. 060144837-6



Karla Liliana Troncozo Hasing
AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

2018-09-01-021P01959

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO** de la escritura pública de "CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA PANAMERICANA DE REPRESENTACIONES SIDERURGICAS PANASIDER CIA. LTDA. QUE REALIZAN LAS SEÑORAS JENNY ROSITA CHOCO DELGADO Y JENNY MERCEDES SANAGUANO CHOCO A FAVOR DEL SEÑOR LUIS SANAGUANO BERMEO" que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, al cinco de Octubre del dos mil dieciocho.-

Karla Liliana Troncozo Hasing

AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
BLANCO**



NUMERO DE REPERTORIO: 52.168
FECHA DE REPERTORIO: 15/oct/2018
HORA DE REPERTORIO: 11:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha quince de Octubre del dos mil dieciocho queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **PANAMERICANA DE REPRESENTACIONES SIDERURGICAS PANASIDER CIA.LTDA.**, autorizada por **Ab. Karla Troncozo Hasing, NOTARIA VIGESIMA PRIMERA del canton Guayaquil**, el día 5 de octubre del 2018, mediante la cual **JENNY ROSITA CHOCO DELGADO CEDE y transfiere (9.750) participaciones a favor de LUIS SANAGUANO BERMEO; Y, JENNY MERCEDES SANAGUANO CHOCO con autorización de su cónyuge ABEL ORLANDO CORDOVA SANCHEZ ceden y transfieren (249) participaciones a favor de LUIS SANAGUANO BERMEO**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **4.000 a 4.016**, Registro de Cesión de Participaciones número **180**. **2.-** Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 52168



Ab. Lanier Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 17 de octubre de 2018

REVISADO POR:

Cedente	No.Participaciones	Cesionarios
CHOCO DELGADO JENNY ROSITA	9750	SANAGUANO BERMEO LUIS
SANAGUANO CHOCO JENNY MERCEDES	249	SANAGUANO BERMEO LUIS

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0445607